

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

CONSEIO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-1255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: gigec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 352/2018-CCI

SALTA, 16 de octubre de 2018

Expte. 16.250/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2450/0, presentada por su Directora la Dra. Machado Assefh, Cristina Renata.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 19 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$5.726 (pesos cinco mil setecientos veintiséis) y solicitar el reintegro de \$2.274 (pesos dos mil doscientos setenta y cuatro) por presentar pasajes a una pasantía en la Estación Experimental del INTA en la Provincia de Mendoza, sin la documentación respaldatoria.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 229/18 a fs. 21 considera necesaria la presentación de la documentación referida, antes de aconsejar aprobar en su totalidad la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo





CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivía 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 352/2018-CCI

"C" N° 2450/0, bajo la Dirección de la Dra. Machado Assefh.

Que tomando vistas de la Nota Nº 2064/18 a fs. 22, mediante la cual la Dra. Machado Assefh presenta la documentación pertinente y del nuevo Informe de Área Contable a fs. 29, la Comisión de Hacienda ratifica lo antes expuesto v aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio Año 2017, por el monto de \$8.000 (pesos ocho mil) otorgados al Proyecto referido.

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Provecto de Investigación Tipo "C" N° 2450/0, presentada por su Directora la Dra. Machado Assefh, Cristina Renata, DNI Nº 31.338.978, por el monto de \$8.000 (pesos ocho mil).

ARTÍCULO 2°,- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

> MARIELA FINETTI Secretaria Técnica

nsejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ

Presidente

Consein de Investigación - UNS×